

objetivos de alto interés nacional, obras escritas, actos solemnes, monumentos en la capital y en las provincias, emisión de medallas, monedas y sellos conmemorativos, actividades con proyección internacional, etc., y la declaratoria del 1976 como Año de Duarte.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince días del mes de diciembre del año mil novecientos setenta y dos, años 129^o de la Independencia y 110^o de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 2997, que nombra al Sr. Victor Manuel Santana, Cónsul Honorario de la República Dominicana en Chicago, E. U. A.

(G. O. Nº 9291, del 10 de Febrero de 1973)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2997

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El señor Víctor Manuel Santana queda designado Cónsul General Honorario de la República Dominicana en Chicago, Illinois, Estados Unidos de América, en sustitución del señor Federico A. Paulino.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince días del mes de diciembre del año mil novecientos setenta y dos, años 129^o de la Independencia y 110^o de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER